

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

NOTA N°: 34/16
LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 07 de Diciembre de 2016.-

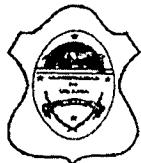
Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Don Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Me dirijo a usted a los fines de remitir el siguiente proyecto de resolución para su incorporación al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria, que tiene objeto solicitar al D.E.M. el retiro de los vehículos en estado de abandono en las calles del barrio Río Pipo.

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94º del reglamento interno, Decreto C. D. 09/2009.

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MEMORIA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
FECHA:	07/12/16 Hs. 1208
NÚMERO:	19660
FOJAS:	5
DEPTA. N°	
SECRETARIO:	
• FIRMAS:	

Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

Como en casi todos los barrios de Ushuaia, Río Pipo no está exento de una ya lamentablemente tradicional imagen de nuestra ciudad: los vehículos abandonados en la vía pública. Además de generar una escena de abandono y desprolijidad, estos vehículos incentivan la proliferación de ratas y otras alimañas al actuar como nido, siendo una fuente infecciosa también al acumular agua y suciedad.

Vecinos del Barrio Río Pipo solicitan que de manera urgente se retiren estos vehículos abandonados que existen en diferentes arterias de la zona. Además de la necesidad de saneamiento y limpieza del lugar, es perentorio el retiro ya que constituye un peligro constante para los niños que se sienten atraídos a ingresar en estos vehículos, que no están en condiciones, están oxidados y a veces contienen además botellas u otros objetos de alta peligrosidad.

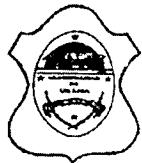
A ello se suma otro ítem, como lo es el espacio de estacionamiento. Se vuelve cada vez más uno de los recursos que se ha tornado escaso en nuestra ciudad, y si bien es un problema más acuciante en el casco céntrico, los barrios padecen también los inconvenientes del estacionamiento en vía pública en las cercanías de sus domicilios, teniendo en cuenta que somos una de las ciudades del país con más de un auto por hogar.

Por ello consideramos urgente intervención del D.E.M. a través de la Secretaría de Medio Ambiente con el fin de resguardar la salud y seguridad de niños y grandes mediante la erradicación de los vehículos en estado de abandono.

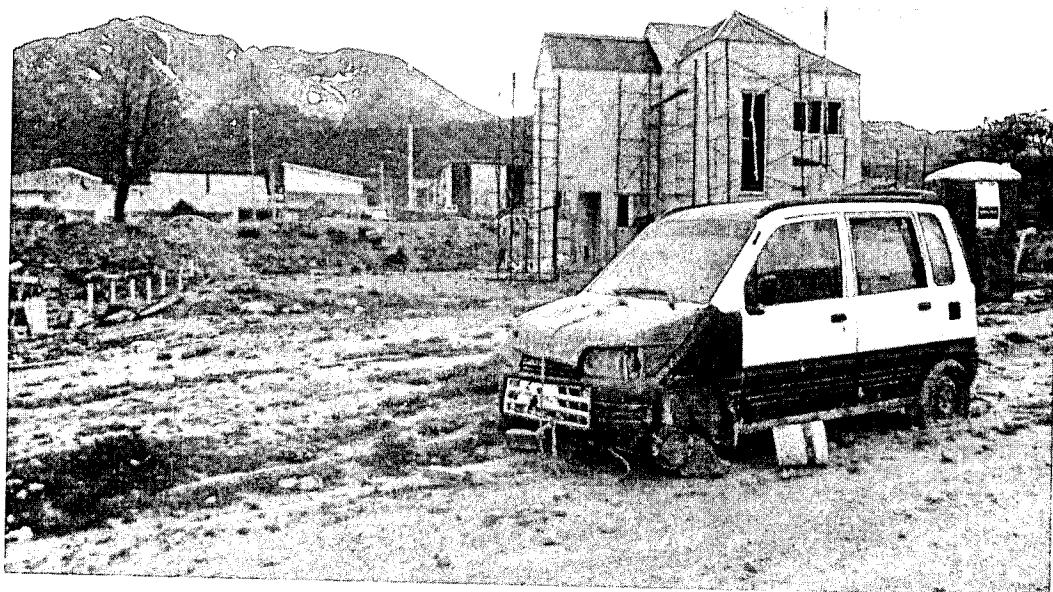
A tal fin acompañamos a esta solicitud imágenes ilustrativas de tal petición, enumerando las intersecciones en las que se encuentran: Calles Ewan intersección con las calles Bahía Ushuaia y Bahía Margarita.

Por lo expresado, solicito a mis pares su acompañamiento en el siguiente proyecto de Resolución.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

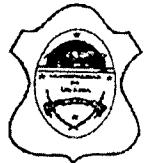


*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

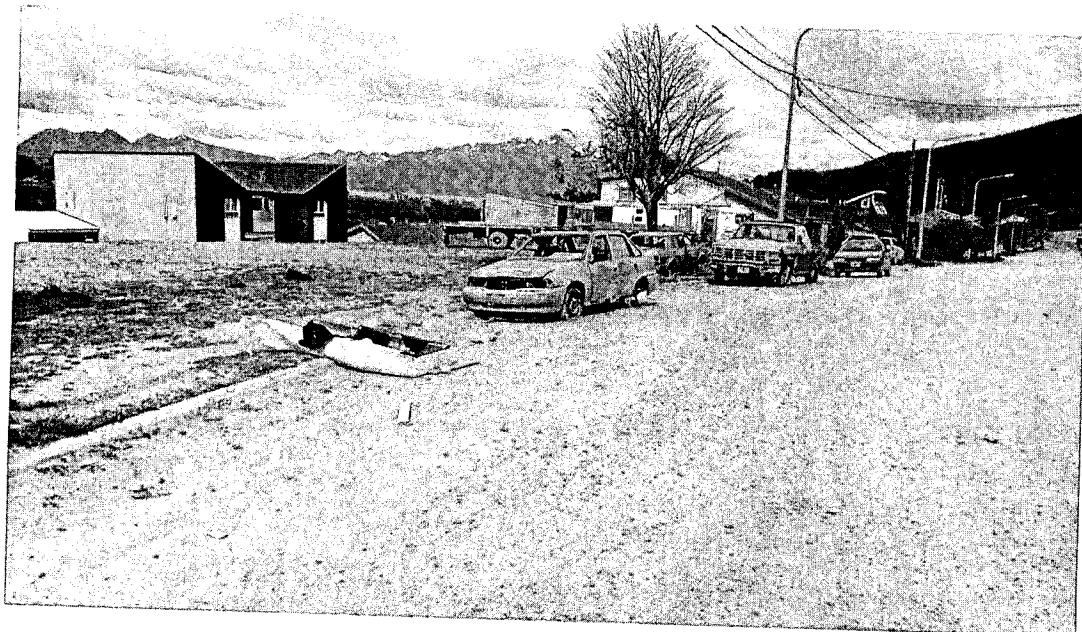


WW

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

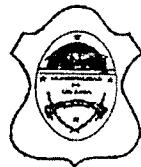


*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al D.E.M., a través de la Secretaría de Medio Ambiente, que proceda al retiro de los vehículos en estado de abandono que se encuentran en las calles del barrio Río Pipo: Calle Ewan, intersección con la calle Bahía Ushuaia y calle Bahía Margarita.

ARTÍCULO 2º.- De forma.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Silvio Bocchicchio".

**Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia**